ACTA DE INICIO
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. IP-PD-261-2023

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

CONTRATISTA: FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA - FUNDACRECOL

Nit. 901190290-1

OBJETO: El contratista se compromete para con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte a Operar el Plan de Medios para la emisión de pautas publicitarias de PASTO DEPORTE, exponiendo los diferentes programas, eventos y actividades, en medios radiales, televisivos, digitales y escritos, en los términos que se establecerán en la invitación pública, bajo la modalidad de monto agotable.

DIRECCIÓN: MZ D CA 21 CIUDAD JARDIN

FECHA DE INICIO 20 de septiembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO El valor total de este contrato es de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.400.000), mediante la modalidad de monto agotable, compuesto por los siguientes Items:
EL OCHENTA Y UNO PUNTO UNO POR CIENTO (81.1%) del valor total del contrato se destinará para el pago de los servicios publicitarios a los medios de comunicación y/o proveedores, establecidos en el Plan de Medios de Pasto Deporte y el DIECIOCHO PUNTO NUEVE POR CIENTO (18.9%) del valor total del contrato se destinará al pago de prestación del servicio de operador del plan de medios institucional en el cual están incluidos los gastos de administración en los que incurra el contratista y los descuentos de Ley.

Nota 1: El porcentaje correspondiente a los descuentos de ley incluidos en la prestación de servicios publicitario establecidos en el plan de medios institucional se aplicarán teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la empresa y/o persona a quien se le adjudique este proceso.

De lo anterior se concluye que el valor total de los servicios de publicidad establecidos en el Plan de Medios de Pasto Deporte por un valor DE VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($24.654.400) y el valor de los servicios de Operación de Medios del Plan de Medios Institucional y los descuentos de ley es de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($5.745.600).

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Prestación de servicios publicitarios establecidos en el plan de medios institucional	81.1%	$ 24.654.400
Costos administrativos para la operación del plan de medios incluidos descuentos de ley.	18.9%	$5.745.600
		TOTAL $ 30.400.000

El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, impuestos incluidos, los cuales se deben incluir en el porcentaje de los costos administrativos correspondientes al operador.

FORMA DE PAGO: PASTO DEPORTE pagará el valor del contrato, según actas parciales y/o una final a recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, previa presentación oportuna de soportes y trámites administrativos reglamentarios pertinentes y acompañado de los siguientes documentos:

1. Presentación de la factura electrónica a nombre del Instituto de conformidad con la normatividad vigente. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato y la relación de los elementos entregados.
2. Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato.
3. Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Paz y Salvo municipal, de conformidad con el estatuto tributario de Pasto, norma o decreto que lo sustituya o modifique, siempre y cuando aplique.

Parágrafo:

- ✓ Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista.
- ✓ En caso de terminación anticipada, solo habrá lugar al pago de los bienes o servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional.
- ✓ El Instituto no pagará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

En San Juan de Pasto, se reunieron en las instalaciones de Pasto Deporte, **MIGUEL ESTEBAN INSUASTY SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía 1.085.316.356, Rep Legal de FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA - FUNDACRECOL en su calidad de CONTRATISTA, y **ESTEBAN CERÓN PALACIOS,** Director de Pasto Deporte, con el fin de dar inicio al contrato cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte a Operar el Plan de Medios para la emisión de pautas publicitarias de PASTO DEPORTE, exponiendo los diferentes programas, eventos y actividades, en medios radiales, televisivos, digitales y escritos, en los términos que se establecerán en la invitación pública, bajo la modalidad de monto agotable.", de acuerdo a las especificaciones estipuladas en la aceptación de oferta **IP-PD-261-2023**, con ocasión al proceso de mínima cuantía IP-PD-010-2023.

Dada en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de septiembre de 2023.

EL INSTITUTO

ESTEBAN CERÓN PALACIOS
Director
Pasto Deporte

EL CONTRATISTA

FUNDACRECOL
NIT 901190290-1

Proyectó: María Eugenia Romo
Abogada contratista

Formato PptoC01

PASTO DEPORTE

Registro

Número: 2023000482

FECHA: 13/09/2023

A FAVOR DE: FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA **NIT:** 901190290

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.3.2.02.01.003.01	Publicidad y Propaganda	DIS	2023000414	9999999999999999	4,500,000.00	0.00	0.00
2.3.2.02.01.003.02	Plan de medios; Promoción, Publicidad Radio, Prensa, Tv, Impresos Y Publicaciones.	DIS	2023000414	9999999999999999	23,000,000.00	0.00	0.00
2.3.2.02.01.003.30	Promoción Y Publicidad Prensa Radio Y Tv.	DIS	2023000414	9999999999999999	2,900,000.00	0.00	0.00
				Total Reserva:	30,400,000.00	0.00	

OBJETO PROMOCION Y PUBLICIDAD POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR, IMPULSAR , PROMOCIONAR Y DIVULGAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Se expide en PASTO a los 13 dias del mes de Septiembre de 2023

STRATIVA Y FINANCIERA COLOMBIA ROSA /